



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIÓ A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

TEMA:

**Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional
de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de
Tecnología para 2018.**

Autor: Arana Cabrera Carlos Fabricio

Tutor: Msc. Adolfo Carreño Acosta

Guayaquil, Ecuador

2017

DEDICATORIA

La concepción de este proyecto va dedicada a Dios ya que es Él quien siempre me brinda salud, sabiduría y guía para la culminación de mis estudios.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por ser el motor principal de mi vida; a ellos en especial porque son mi inspiración, motivación y la razón para seguir superándome día a día y por todo el tiempo que he sacrificado distanciándome de ellos para poder lograr mis metas.

A mi esposa e hija que han sido un gran apoyo emocional y el pilar fundamental en esta etapa de mi vida, en especial a mi esposa por estar en cada momento difícil brindándome sus palabras de aliento cuando más lo necesitaba; y a mi hija, mi inspiración, que me impulsa a ser mejor cada día.

Arana Cabrera Carlos Fabricio

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por darme la existencia y permitirme alcanzar esta meta en mi vida, brindándome salud, sabiduría y fuerza para superar los obstáculos que se me presentaron día a día. De manera especial a mi padre por su sacrificio y a mi madre por preocuparse que jamás me falte nada, a mi esposa por esas malas noches que pasó a mi lado ayudándome con algún deber o preparándome café.

Gracias a mis abuelos y tíos por su apoyo emocional y económico en los momentos difíciles que he tenido a lo largo de mi crecimiento profesional.

A mi familia que reside en provincias, quienes siempre creyeron en mí y me brindaron su apoyo con sus palabreas de aliento.

A los docentes que me han acompañado a lo largo del camino, orientándome con profesionalismo ético, compartiéndome sus experiencias y conocimientos.

A mi tutor Msc. Adolfo Carreño Acosta por brindarme la confianza y ayuda profesional para poder culminar con la elaboración de mi proyecto que enmarca el último escalón hacia mi futuro profesional.

Arana Cabrera Carlos Fabricio



CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del Proyecto de Grado, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que se ha analizado el Proyecto de Grado con el tema **Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología para el 2018**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo calcular el flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología para el 2018?**

El mismo que se considera debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Arana Cabrera Carlos Fabricio

Msc. Adolfo Carreño Acosta

Presentado por el Egresado:

Tutor:

T. 38459

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Arana Cabrera Carlos Fabricio** en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología para 2018**, de la modalidad de **Presencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Arana Cabrera Carlos Fabricio

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0950736215

CFACF

Firma





Factura: 001-003-000078726



20170901016D09969

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901016D09969

Ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , comparece(n) CARLOS FABRICIO ARANA CABRERA portador(a) de CÉDULA 0950736215 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:39).

CFACB

CARLOS FABRICIO ARANA CABRERA
CÉDULA: 0950736215

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0950736215

Nombres del ciudadano: ARANA CABRERA CARLOS FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES JARAMILLO TATIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: ARANA CASTRO VICTOR EUGENIO

Nombres de la madre: CABRERA VERGARA BIBIANA SUSANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSÉ RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

de certificado: 171-074-43189



171-074-43189

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 095073621-5

ARANA CABRERA CARLOS FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA ELIZABETH TORRES JARAMILLO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

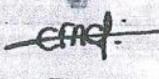
APellidos y Nombres del Padre ARANA CASTRO VICTOR EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre CABRERA VERGARA BIBIANA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-15

IGM 17 02 798 12

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 095 NÚMERO

0950736215 CÉDULA

ARANA CABRERA CARLOS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 8

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
PASCUALES PARROQUIA





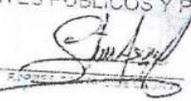
EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES GENERALES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADREDDITA QUE USTED SUFICIA PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten Signature]

NOTARÍA 16
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

- 1 DIC 2017

GUAYAQUIL

FOJA(S)

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitidos según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional
de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Boliviano de
Tecnología para el 2018**

Autor: Arana Cabrera Carlos Fabricio

Tutor: Msc. Adolfo Carreño Acosta

RESUMEN

El Instituto Tecnológico Boliviano, dedicado a la formación de profesionales técnicos y tecnólogos, necesita elaborar un flujo de caja del Congreso Internacional de la Salud, para proyectar sus ingresos y egresos para el período 2018, y lo realizará basado en información histórica del Congreso realizado en el año 2017.

Este estado financiero orientará al instituto sobre los ingresos y egresos que obtendrá por su actividad, con el propósito de orientarse a la toma de decisiones en relación con su capacidad de pago.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, en el primer capítulo nos centraremos en el problema, ubicación del problema, situación conflicto, delimitación del problema, formulación del problema, variables de investigación, evaluación del problema, objetivos y justificación, todos estos aspectos nos ayudarán a comprender el escenario de objeto de estudio.

En el capítulo dos abordaremos el marco teórico, fundamentación teórica, antecedentes históricos, antecedentes referenciales, fundamentación legal, variables de la investigación y definiciones conceptuales, aspectos que nos ayudarán a complementar y relacionar la teórica con aspectos objetivos de la presente tesis.

En el capítulo tres establecemos la metodología de la investigación presentación de la empresa, diseño y tipos de investigación, técnicas e instrumentos de investigación, procedimientos de la investigación, los que se complementarán con el análisis y diagnóstico del proceso actual de la proyección de ingresos y egresos del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud.

El capítulo cuatro comprende el análisis e interpretación de los resultados lo que nos llevará a presentar el diseño del flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, además incluye conclusiones y recomendaciones.

Flujo de caja	Viabilidad financiera	Egreso
---------------	-----------------------	--------



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional
de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Boliviano de
Tecnología para el 2018**

Autor: Arana Cabrera Carlos Fabricio

Tutor: Msc. Adolfo Carreño Acosta

ABSTRACT

The Bolivarian Technological Institute, dedicated to training of technical professionals and technologists, needs to prepare a cash flow from the international health congress, to project its income and expenses for the 2018 period, and will do so based on historical information from the congress. Help in the year 2017.

This financial statement will guide the institute on the income and expenditures that will be obtained by its activity, with the purpose of orienting itself to the decision making in relation to its capacity to play.

The present research work consists of four chapters,

In the first chapter we will focus on the problem, location of the problem, conflict .

Situation, delimitation of the problem, formulation of the problem, objectives and justification, all these aspects they will help us to understand the scenario of object of study.

In chapter two we will approach the theoretical framework, theoretical foundation, historical background, referential background, legal basis, research variables and conceptual definitions, aspect that will help us complement and relate the theoretical with objective aspects of this thesis.

In chapter three we establish the methodology of the research presentation of the Company, design and types of research, techniques and research instruments, research procedures, which will be complemented with the analysis and diagnosis of the current process of income projection and exits from the International Congress of Health Sciences.

The chapter four includes the analysis and interpretation of the results, which will lead us to present the design of the projected cash flow of the International Congress of Health Sciences, as well as conclusions and recommendations.

Cash flow

Financial viability

Exit

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:

Páginas:

CARATULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xii
ÍNDICE GENERAL	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
1. EL PROBLEMA	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.1. Ubicación del problema en un contexto.	1
1.1.2. Situación conflicto.....	2
1.1.3. Delimitación del problema.....	3
1.1.4. Formulación del Problema	3
1.1.5. Variables de Investigación	3
1.1.6. Evaluación del problema.....	3
1.1.7. Objetivos.....	4
1.1.7.1 Objetivo general.....	4
1.1.7.2. Objetivos específicos	4
1.1.8. Justificación de la investigación	5
CAPÍTULO II.....	7
2 MARCO TEÓRICO	7
2.1 Fundamentación teórica.	7

2.1.1. Antecedentes históricos.....	7
2.1.2. Antecedentes referenciales.....	9
2.2. Fundamentación legal.	10
2.3. Variables de investigación. Conceptualización.	35
2.4. Definiciones conceptuales.....	36
CAPÍTULO III.....	38
3 METODOLOGÍA.....	38
Presentación de la Empresa	38
Diseño de Investigación	44
Tipos de Investigación:.....	44
Procedimiento a seguir en la investigación.....	45
TÉCNICAS DE INVESTIGACION	45
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	46
CAPÍTULO IV	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	47
PLAN DE MEJORAS.....	52
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:	Páginas:
Figura 3.1 Organigrama.....	40
Figura 3.2 Plantilla de Trabajadores Personal Administrativo.....	41
Figura 3.3 Plantilla de Trabajadores Profesores.....	42
Figura 3.4 Plantilla de Trabajadores Directivos.....	43

ÍNDICE DE CUADROS

Títulos:	Páginas:
Cuadro 2.1 Plazos de Autorización para Comprobantes de Ventas.....	34
Cuadro 2.2 Sector Privado.....	35
Cuadro 3.1 Principales productos o servicios.....	44
Cuadro 4.1 Ingresos de los Congresos años 2016 y 2017.....	48
Cuadro 4.2 Egresos de los Congresos años 2016 y 2017.....	49
Cuadro 4.3 Presupuesto de ventas.....	54
Cuadro 4.4 Presupuesto de cobros.....	54
Cuadro 4.5 Presupuesto de compras.....	54
Cuadro 4.6 Presupuesto de pagos.....	55
Cuadro 4.7 Presupuesto operativo.....	56
Cuadro 4.8 Presupuesto efectivo.....	57

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Ubicación del problema en un contexto.

Las empresas necesitan enfocarse y controlar sus movimientos de efectivo, generados por sus operaciones, para esto es fundamental que sus variaciones se reflejen en un flujo de efectivo, también llamado flujo de caja o cash flow; este estado financiero básico registra el efectivo generado y utilizado en las actividades operativas de las organizaciones.

El flujo de efectivo nos orienta a establecer la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo, que les permita tomar decisiones de acuerdo con la capacidad de pago.

En el estado de flujo de efectivo intervienen cuatro partes y estas son:

- 1) Variación por operaciones significa que si incrementa el resultado, también se incrementa nuestro efectivo.
- 2) Variación por inversión significa que aumenta nuestro efectivo por ejemplo si vendemos activos a largo plazo y cobramos por la venta, pero si compramos activos a largo plazo el efectivo disminuye.
- 3) Variación por deudas será positiva cuando obtenemos financiamiento a largo plazo, por ejemplo un préstamo bancario, contrariamente nuestro efectivo disminuye si amortizamos capital de deudas ya contraídas.

- 4) Variación por fondos propios es positiva si se amplía el capital y será negativa si se reduce o se pagan dividendos.

El Instituto Tecnológico Bolivariano anualmente organiza su Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, por lo que necesita proyectar sus ingresos y egresos para el período 2018, y lo realizará basado en información histórica del Congreso realizado en el año 2017.

Este estado financiero orientará a instituto sobre los ingresos y egresos que obtendrá por su actividad, con el propósito de orientarse a la toma de decisiones en relación con su capacidad de pago.

El flujo de caja es un indicador elemental que ayuda en la cuantificación de los ingresos y egresos de un periodo o en una determinada situación de la organización, nos orienta a obtener un buen resultado en la toma de decisiones.

1.1.2. Situación conflicto

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, ubicado en la ciudad de Guayaquil, cuando programa su Congreso Internacional de Ciencia de la Salud para periodo 2018, la problemática es proyectar desde este año los ingresos y egresos del congreso del próximo año, para poder incluirlo en el presupuesto general anual del ITB, actualmente sabemos lo que costo el Congreso del 2017, ahora nos interesa proyectarlo para el 2018, esto permitirá conocer con anticipación la planificación del evento, maximizar los ingresos, revisar los gastos con miras a priorizarlos.

El presente trabajo tiene como propósito planificar los ingresos y egresos que se originan del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, a fin de determinar su viabilidad financiera.

1.1.3. Delimitación del problema

Campo: Financiero

Área: Flujo de caja

Aspectos: Ingresos, egresos, proyectados

Empresa: Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

1.1.4. Formulación del Problema

¿Cómo calcular el flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencia de la Salud para determinar la viabilidad Financiera del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, ubicado en la ciudad de Guayaquil, periodo 2017?

1.1.5. Variables de Investigación

Variable independiente: Flujo de Caja

Variable dependiente: Viabilidad Financiera

1.1.6. Evaluación del problema

Los aspectos generales de evaluación son:

Delimitado.- El estudio se orienta a la propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, ubicado en la ciudad de Guayaquil, periodo 2018.

Claro.- Se expresa con palabras de fácil comprensión, se orienta a la propuesta de un flujo de caja proyectado para el Congreso Internacional

de Ciencias de la Salud del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Relevante.- Que sea importante para la comunidad a la cual está orientada y se requiere resolver científicamente.

Factible.- Debido a que contamos con la aprobación de los directivos para obtener información de parte de los colaboradores del área financiera.

Viable.- Es viable porque contaremos con la información requerida la misma que será proporcionada por el área financiera.

Congruente: Debido a la relación que existe entre las variables flujo de caja y la viabilidad financiera.

1.1.7. Objetivos

1.1.7.1 Objetivo general

Elaborar un flujo de caja proyectado para determinar la viabilidad financiera del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud.

.

1.1.7.2. Objetivos específicos

- 1) Fundamentar desde la teoría los flujos de caja con énfasis a establecer la viabilidad financiera.
- 2) Diagnosticar el proceso actual de la proyección de ingresos y egresos del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud.

3) Presentar el diseño del flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud.

1.1.8. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo la elaboración del flujo de caja proyectado para determinar la viabilidad financiera del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud período 2018.

El flujo de efectivo es un estado financiero complejo y su elaboración requiere de conocimientos contables de la empresa.

Además de establecer la viabilidad financiera este trabajo logrará evitar incurrir en gastos no programados que afecten el flujo de caja.

Relevancia social: El flujo de efectivo busca determinar la capacidad de las empresas para generar efectivo derivado de sus actividades, el cual le permita cumplir con sus obligaciones, sus proyectos de inversión, expansión, etc. Así también busca mejorar el control de ingresos y gastos del Instituto Tecnológico Bolivariano.

Valor teórico: El estado de flujo de efectivo permite lograr un control permanente de las entradas y salidas de efectivo, donde el efectivo corresponde a todos los valores que son utilizados para cumplir con compromisos de pago a corto plazo.

Es una herramienta útil para el diseño de políticas y estrategias orientadoras sobre el uso de los recursos de la empresa para la maximización de utilidades.

Utilidad metodológica: El presente trabajo desarrollará la propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología período 2018,

para contribuir en el control de los ingresos y egresos de la actividad desarrollada, encaminada a la toma de decisiones eficientes y a maximizar los beneficios y utilidades generadas.

El flujo de caja es una herramienta que ayuda a cuantificar y controlar los ingresos y egresos, para maximizar los recursos y disminuir el riesgo que se puede presentar por la falta de control.

El control de ingresos se realiza a través de la facturación generada por la actividad iniciada en el Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnologías, la misma que emite comprobantes de ventas, que son documentos autorizados previamente por el SRI y respaldan las transacciones efectuadas.

El control de egresos corresponde a la salida de dinero, que debe realizar el Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnologías, estos incluyen gastos e inversiones, donde el gasto es una partida contable que incrementa las pérdidas o disminuye el beneficio e implica un movimiento financiero de la cuenta caja o banco, por ejemplo los pagos a proveedores son gastos que forman parte de los egresos del Instituto.

Las inversiones también realizan egresos de dinero, sin embargo estos desembolsos se realizan con la esperanza de recibir en el futuro ingresos, y para obtener utilidad los ingresos debe superar a los egresos

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación teórica.

2.1.1. Antecedentes históricos

En Estados Unidos, a mediados de 1988, el APB 191 (Accounting Principals Board /Consejos de Principios de Contabilidad), entregaba información sobre los activos líquidos y pasivos corrientes, esto se refería al Estado de Cambios en la Situación Financiera, con el paso del tiempo se presentaban dificultades en la elaboración de este estado financiero, el cual no cumplía con las disposiciones requeridas en el APB191, presentaba deficiencias de comparabilidad entre desigualdad de versiones del estado, el APB 191 establecía los fondos como “efectivo”, “efectivo o inversiones eventuales”, “activos de ejecución rápida”, o como capital de trabajo.

La diversidad de estilos que permitían para la muestra de dicho estado financiero era otra dificultad que presentaba el APB 191.

Después el FASB 95 (Financial Accounting Standards Board/ Consejo de Principios de Contabilidad Financiera), reemplaza al APB 191.

FASB 95 solicitaba que una entidad presente un Estado de Flujos de Efectivo combinado con un Estado de Cambios en la Situación Financiera, considerándolo parte integral de los estados financieros básicos.

En 1994 aparece la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 (NIC 7), “Estados de Flujo de Efectivo”, que entra en vigencia en Estados Unidos

en enero de 1994, después en la Cuarta Convención Nacional de Contadores Públicos, se presenta en el país la Norma de Contabilidad Financiera No. 22 (NCF 22), donde el Estado de Flujos de Efectivo empieza su validez a partir de enero de 1997.

El propósito del Estado de Flujos de Efectivo es explicar los movimientos de efectivo generados por las actividades comerciales, industriales, etc., por ejemplo la venta de activos no circulantes, préstamos, aporte de los socios, y todos los acuerdos en los que intervengan la distribución de efectivo como: la compra de activos no circulantes, pago de pasivos, etc.

Durante la década del veinte, se crean mayores necesidades de fondos debido al gran auge de los negocios, en esta época aparece el enfoque moderno.

En esta década se inicia la importancia a la liquidez y al financiamiento, especialmente en las relaciones banquero – inversionistas.

En el crack del 29, la gran depresión de los años 30 dio paso a la moda de las liquidaciones y quiebras, concentrando su estudio en temas de supervivencia, y la protección para el inversionista externo, se continúa analizando la empresa desde el punto de vista externo de un prestamista o inversionista.

Durante el transcurso de los años 50, inicia la verdadera separación de las finanzas y su análisis, desde el enfoque moderno, con la ayuda de las computadoras, los modelos de simulación y el avance tecnológico, las finanzas de empresas, determinaron la necesidad de seleccionar estructuras financieras que aporten con los desafíos de la nueva etapa.

Todas las organizaciones con fines o sin fines de lucro, mantienen un permanente flujo de fondos, lo importante y necesario utilizar de manera

adecuada los recursos a fin de cumplir los objetivos perseguidos.

2.1.2. Antecedentes referenciales.

Las empresas pueden analizarse de diferentes maneras, pero los inversionistas no deben pasar por alto el flujo de caja o cash flow.

El flujo de caja ayuda a obtener e interpretar información que ayuda determinar si una empresa opera eficientemente.

No siempre es malo cuando una empresa genera flujo de caja negativo, porque puede ser que esta creciente y necesita fondos para poder cubrir sus necesidades de inmovilización de dinero en activos fijos, o de incremento del capital de trabajo, como cuando las empresas acumulan acciones previendo mayores ventas a futuro. (Neffa, 2014).

Flujo de caja o cashflow de operaciones.

Es el estado de partida para saber si una empresa es viable operativamente o no. No es lo igual al resultado operativo, porque este afecta al estado de resultados y es un concepto contable.

El flujo de caja o cash flow de las operaciones muestra cuánto efectivo o cash la genera empresa con sus operaciones. Empieza con el ingreso neto y realiza ajustes para llegar al flujo de caja operativo, con el propósito de mostrar en qué medida los ingresos contables se ajustan a los verdaderos movimientos de efectivo o cash en la empresa.

Es recomendable estudiar las notas de los estados contables para evaluar si se trata de cuestiones importantes, o si las partidas representan movimiento de fondos, o no. Cuando no lo son no deberían considerarse en el flujo de efectivo o cash flow, por ejemplo: algunas amortizaciones no representan movimiento de fondos, sino que son un acuerdo contable (inversión realizada en el pasado).

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el neto del efectivo al final de un periodo, mediante la discriminación del efectivo recibido o generado y pagado o utilizado dentro de una administración financiera y operativa en las actividades específicas de “operación”, “inversión” y “financiación”. (Estupiñan, 2013).

Flujo de caja

El flujo de caja es la principal herramienta de planificación y control de las empresas. En este se registran todos los ingresos y egresos permitiendo a la gerencia financiera tomar decisiones de inversión y financiación sin atentar contra el valor económico de la compañía. (Ramírez, 2011).

Flujo de efectivo de los activos

Consiste en flujo de efectivo operativo, gastos de capital y cambio en el capital de trabajo neto. (Roos, Westerfield, & Jordan, 2010).

Flujo de efectivo operativo

Efectivo derivado de las actividades de negocios normales de una empresa. (Roos, Westerfield, & Jordan, 2010)

2.2. Fundamentación legal.

Constitución de la República del Ecuador 2008

Sección octava

Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho, un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Capítulo sexto

Trabajo y producción

Sección primera

Formas de organización de la producción y su gestión

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga

la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Sección tercera

Formas de trabajo y su retribución

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto-sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

Objetivo 10

Impulsar la transformación de la matriz productiva

10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional

a) Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas claves y sus encadenamientos productivos, con énfasis en aquellas que resultan de la reestructuración de la matriz energética, de la gestión soberana de los sectores estratégicos y de las que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.

b) Articular la gestión de los sectores estratégicos a la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva y a la vocación productiva de los territorios y su diversidad poblacional.

c) Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales y de manufactura, con procesos de incorporación de valor agregado que maximicen el componente nacional y fortalezcan la capacidad de innovación y de aprendizaje colectivo.

d) Fortalecer y desarrollar la industria de astilleros, como generadora de encadenamientos productivos, para el desarrollo de actividades industriales conexas.

e) Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad en los procesos productivos y garantice los derechos de consumidores y productores.

f) Articular la educación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para dinamizar la transformación productiva.

g) Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, en función del potencial endógeno territorial, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias.

10.2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales

a) Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.

b) Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos.

c) Crear y fortalecer incentivos para fomentar la inversión privada local y extranjera que promueva la desagregación, transferencia tecnológica y la innovación.

d) Implementar mecanismos de reactivación y utilización óptima de la capacidad instalada del Estado en actividades de producción y de generación de trabajo.

e) Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, considerando la innovación y tecnología como componentes fundamentales del proceso productivo, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias.

f) Asegurar que los encadenamientos productivos de las industrias estratégicas claves, los sectores prioritarios industriales y de manufactura, generen desagregación y transferencia tecnológica en sus procesos productivos.

g) Articular los programas de innovación participativa en el sector rural, en sistemas formales e informales, con acceso y uso de TIC para

incrementar la cobertura de los servicios y fomentar el intercambio de conocimientos entre actores locales.

10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios

a) Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo.

b) Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva.

c) Articular la gestión de infraestructura de soporte para el fomento a la competitividad sistémica, en los servicios de logística y transporte aéreo, terrestre y marítimo, como ejes para potenciar el sector servicios.

d) Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios ambientales, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado.

e) Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios de construcción, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado.

f) Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad y de control de poder de mercado en la prestación de servicios, para garantizar los derechos de los proveedores y de los consumidores.

g) Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.

h) Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

10.4. Impulsar la producción la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

a) Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.

b) Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.

c) Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e inter-aprendizaje, para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mi pymes en el sector rural.

d) Fortalecer y diversificar las actividades productivas oceánico costeras, con el uso eficiente de los recursos ictiológicos y la preservación del ambiente, mediante el desarrollo de la maricultura y otros, que consideren

la estabilidad de los stocks de especies comerciales, periodos pesqueros, infraestructura y tipos de flotas, proyectos comunitarios, plan de incentivos, bio-comercio.

e) Fomentar la actividad pesquera artesanal con base en un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.

f) Concretar el catastro de tierras a nivel nacional, para identificar la tierra concentrada y acaparada con aptitud agrícola, y el censo agropecuario para identificar geográficamente las tierras afectables que pueden ser redistribuidas a los segmentos priorizados.

g) Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra, su uso eficiente, productivo y rentable en los procesos productivos, con mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales.

h) Fortalecer las organizaciones comunitarias y disminuir la formación de minifundios y la precarización de la tierra, debidos principalmente al fraccionamiento por herencias, a través del acceso al crédito y la organización de formas asociativas, comunitarias, mancomunadas, bajo principios solidarios.

i) Incrementar la cobertura y el acceso equitativo al riego e impulsar la cogestión de los sistemas de irrigación, aprovechando las formas organizativas y saberes locales, para garantizar la soberanía alimentaria.

j) Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de

ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria – EPS –, y las micro, pequeñas y medianas empresas – Mi pymes– en la estructura productiva

- a) Establecer mecanismos para la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas y de servicios, en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios, de conformidad con las características productivas por sector, la intensidad de mano de obra y la generación de ingresos.

- b) Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.

- c) Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.

- d) Ampliar la capacidad innovadora, fomentar el desarrollo científico y tecnológico, y la capacitación especializada, para mejorar la diversificación y los niveles de inclusión y competitividad.

- e) Impulsar el acceso a servicios financieros, transaccionales y garantía crediticia, en el marco de un modelo de gestión que integre a todo el sistema financiero nacional.

- f) Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios.

g) Simplificar los trámites para los emprendimientos productivos y de servicios de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

h) Implementar un sistema integrado de información para el sector productivo y de servicios, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas unidades de producción.

i) Fomentar, incentivar y apoyar la generación de seguros productivos solidarios, de manera articulada, al sistema de protección y seguridad social.

10.6. Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva

a) Profundizar la sustitución selectiva de importaciones, en función de las condiciones productivas potenciales en los territorios, que reserven mercados locales y aseguren una escala mínima de producción para el desarrollo de los sectores prioritarios, industrias intermedias conexas y la generación de industrias básicas.

b) Impulsar la oferta productiva de los sectores prioritarios, incluido el cultural, para potenciar sus encadenamientos productivos, diversificar los mercados de destino, fortalecer el comercio electrónico, los servicios postales, la integración regional.

c) Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores, especialmente de las Mi pymes y de la EPS.

d) Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias, necesarias para promover el desarrollo industrial y que garanticen la sostenibilidad del sector externo.

e) Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones que fomenten la transformación productiva mediante la acumulación de capital dentro del territorio nacional y fortalecimiento del trabajo de ecuatorianos y ecuatorianas en los sectores primario, industrial y manufacturero, y de servicios.

f) Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones que fomenten la desagregación y transferencia tecnológica dentro del territorio nacional, así como el impulso a procesos soberanos de contratación pública.

g) Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones, que eviten una competencia desleal entre proveedores ecuatorianos e internacionales, y promuevan una prestación justa y de calidad en los servicios.

10.7. Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva.

a) Establecer mecanismos para que la inversión pública sea un agente dinamizador de la transformación productiva, en función de los sectores prioritarios.

b) Generar metodologías y mecanismos de promoción, previsibilidad, modelos de gestión y financiamiento, para aprovechar las externalidades positivas de la inversión pública y así impulsar la inversión privada.

c) Fomentar la sustitución de importaciones mediante la implementación de mecanismos que garanticen la priorización de encadenamientos productivos locales en la contratación pública, por parte de los diferentes niveles de gobierno, instituciones del Estado y las empresas públicas.

d) Definir un margen de reserva de mercado en la compra pública, para dinamizar el sector de Mi pymes y EPS aumentando su participación como proveedores del Estado, bajo consideraciones de absorción de la producción nacional, oferta y capacidad productiva de los proveedores.

e) Promover la innovación y la transferencia de conocimientos y tecnologías en los procesos de compra pública de servicios importados, para el desarrollo de las industrias estratégicas y de los sectores prioritarios.

f) Mantener la potestad del Estado para promover la transformación de la matriz productiva mediante las compras públicas con proveedores ecuatorianos, en cualquier negociación comercial internacional entre el Ecuador y otros países.

g) Maximizar la incorporación de bienes de capital y materia prima nacional en proyectos estratégicos del Estado, mediante la desagregación tecnológica y la articulación de actores públicos, privados, universidades, actores de la economía popular, comunidades rurales y pesqueras.

10.8. Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva

a) Fortalecer el marco jurídico y regulatorio del sistema financiero nacional y popular y solidario, de manera que se profundice su rol de canalizador de recursos para la transformación de la matriz productiva.

b) Promover la especialización, eficiencia e inclusión financiera en la colocación de recursos, incluyendo la inversión de riesgo, para el financiamiento de emprendimientos, desagregación, transferencia e innovación tecnológica, principalmente en los sectores priorizados.

c) Impulsar incentivos para fomentar la inversión privada local y extranjera que promueva la desagregación, transferencia tecnológica y el desarrollo endógeno de los territorios.

d) Establecer criterios de elegibilidad para la concesión de créditos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

e) Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional.

f) Generar nuevas formas de captación de recursos que permitan fondear a las entidades financieras públicas.

g) Fomentar el ahorro de largo plazo y canalizarlo hacia la inversión productiva mediante el desarrollo del Mercado de Valores.

h) Fortalecer los mecanismos de seguros y reaseguros para el sector productivo y de servicios.

i) Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación, para la consecución de metas territorializadas de las condiciones de crédito (montos, plazos, tasas de interés), que otorgue la banca pública para el impulso de sectores prioritarios.

10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza

a) Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.

b) Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura y telecomunicaciones, para fortalecer la comercialización de la producción nacional, fomentar las actividades encadenadas a las industrias básicas y crear condiciones locales a nivel tecnológico y organizacional, con pertinencia cultural y ambiental, garantizando la inclusión y sostenibilidad.

c) Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte de carga pesada, bajo consideraciones de eficiencia energética y alternativa al sistema tradicional de transporte terrestre.

d) Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte marítimo que se ajuste a la planificación nacional y a las demandas internacionales.

e) Articular las acciones y metas de generación de energías limpias y eficiencia energética, con la estrategia de transformación de la matriz productiva.

f) Profundizar el establecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico -ZEDE-y los ecos parques industriales, en función de los sectores prioritarios para la transformación de la matriz productiva.

g) Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte multimodal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

7.3 Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los **flujos de Efectivo** habidos durante el periodo sobre el que se informa,

clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación

7.4 Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de **ingresos de actividades ordinarias** de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del **resultado**. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

Actividades de inversión

7.5 Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

(a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.

(b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

(c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).

(d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).

(e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

(f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

(g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.

(h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura (véase la Sección 12. Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros), una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

Actividades de financiación

7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

(a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.

(b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.

(c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.

(d) Reembolsos de los importes de préstamos.

(e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero. Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

7.7 Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

(a) el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

(b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto

7.8 En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

(a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como **depreciación, provisiones, impuestos diferidos**, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de **asociadas**, y **participaciones no controladoras**;

(c) cuales quiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

Método directo

7.9 En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) de los registros contables de la entidad;
- (b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - (i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - (ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

7.10 Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades

de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

7.11 Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la **moneda funcional** de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

7.12 La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

7.13 Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

Intereses y dividendos

7.14 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

7.15 Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

7.16 Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros.

Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Impuesto a las ganancias

7.17 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan

entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

Transacciones no monetarias

7.18 Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los **estados financieros**, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

7.19 Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

(a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.

(b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.

(c) La conversión de deuda en patrimonio.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

7.20 Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en

el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Otra información a revelar

7.21 Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 61.- Hecho generador.-

2. En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

6. En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el impuesto al valor agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.- La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el

respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

Ley de Régimen Tributario Interno

Comprobantes de Venta:

Los comprobantes de venta podrán ser llenados en forma manual, mecánica o a través de sistemas computarizados. Las facturas en original y copia deben ser llenadas en forma simultánea mediante el uso de papel carbón, carbonado o autocopiativo químico; en cualquier caso las copias deberán ser idénticas al original, caso contrario no serán válidas.

La falta de emisión o entrega de documentos autorizados, la emisión incompleta o falsa de éstos, constituyen casos de defraudación que serán sancionados de conformidad con el Código Tributario.

La emisión de comprobantes de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios se encuentra condicionada a un tiempo de vigencia dependiendo del comportamiento tributario del contribuyente.

Recuerde que usted debe mantener en archivo los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios durante 7 años. (SRI).

Cuadro No. 2.1 Plazos de Autorización para Comprobantes de Venta

PLAZOS DE AUTORIZACIÓN PARA COMPROBANTES DE VENTA	
1 año	Cuando esté al día en sus obligaciones tributarias.
3 meses	Cuando tiene pendiente alguna obligación tributaria. Este permiso se otorga una sola vez, hasta que el contribuyente regularice su situación.
Sin autorización	Cuando ya se le otorgó la autorización por 3 meses y no ha cumplido con sus obligaciones tributarias pendientes; o no se le ubica en el domicilio declarado; o su RUC se encuentra cancelado.

Comprobantes Electrónicos

Un comprobante electrónico es un documento que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para todos comprobantes de venta, garantizando la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido.

Un comprobante electrónico tendrá validez legal siempre que contenga una firma electrónica. (SRI).

Documentos que pueden emitirse electrónicamente

- Facturas
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Comprobantes de retención
- Guías de remisión

Contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos

Cuadro No. 2.2 SECTOR PRIVADO

GRUPO	FECHA DE INICIO	SUJETOS PASIVOS
1	A partir del 01 de agosto de 2014	Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito.
2	A partir del 01 de octubre de 2014	Instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito. Contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector y subsector: telecomunicaciones y televisión pagada. Exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales.
3	A partir del 01 de enero de 2015	Los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores. Contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores). Contribuyentes que realicen ventas a través de Internet. Los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

2.3. Variables de investigación. Conceptualización.

Variable independiente: Flujo de Caja

Flujo de Caja o Cash Flow en inglés, ayuda a controlar y gestionar adecuadamente las finanzas de un negocio, también es útil para responder a las necesidades económicas con anticipación. El Flujo de Caja o Cash Flow se refiere al dinero que entra y sale de la empresa en un periodo de tiempo. (Aragoneses, 2014)

Variable dependiente: Viabilidad Financiera

Es la capacidad de una organización de obtener fondos necesarios para satisfacer sus requisitos funcionales a corto, mediano y largo plazo. Para

tener un buen desempeño, no basta con los criterios anteriores, y la Organización debe prestar atención también a su capacidad de generar recursos que necesita; tener capacidad de pago de sus cuentas operativas, pero también un excedente de ingresos con respecto a los gastos es la primera dimensión de este criterio. Es decir, la Organización debe tener capacidad para crear, proporcionar y entregar productos, servicios o programas útiles. (Alhama, 2004).

2.4. Definiciones conceptuales

Flujo de Caja: cash flow o flujo de tesorería se define como la diferencia entre los cobros y los pagos de un periodo determinado. El cash flow es por tanto el saldo de efectivo referido a un periodo determinado. (Serrahima, 2012).

Comprobantes de venta: Son documentos autorizados previamente por el SRI, respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes o por la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos, a excepción de los documentos emitidos por las instituciones del Estado que prestan servicios administrativos y en los casos de los trabajadores en relación de dependencia. (SRI)

Ingresos: corresponden al dinero que la empresa genera como parte de su funcionamiento normal. (Aragoneses, 2014).

Egresos: Gastos o salidas de dinero originadas por el compromiso de liquidar algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Solvencia o liquidez: Las empresas que cuentan con fondos suficientes para pagar sus compromisos puntualmente adquieren una reputación de firmas solventes. (Gestiopolis, 2012)

Finanzas: Rama de la economía que tiene relación con el análisis de las actividades de inversión, en activos reales y en activos financieros, así como con la administración de los mismos.

Viabilidad Financiera: Capacidad de una Organización de obtener fondos necesarios que les permitan satisfacer sus obligaciones funcionales a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

Presentación de la Empresa

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología es una Institución de Educación Superior, con Registro Institucional Nro. 09-030 otorgado por el CONESUP, de derecho público, con personería jurídica propia, y capacidad de autogestión administrativa y financiera.

Inicia con la cesión de derechos que realiza el Sr. Antonio Gregorio Gutiérrez Peñafiel del Instituto Técnico Superior Particular Mastercomp con sede en la ciudad de Milagro, creado por resolución 2763 del Ministerio de Educación y Cultura del 24 de Junio de 1996 al Lcdo. Manuel Roberto Tolozano Benites, posteriormente la Dirección Provincial de Educación y Cultura en acuerdo No. 0068 del 12 de octubre de 1999 autoriza el cambio de nombre a Instituto Técnico Superior Particular Megacompu.

Luego la Subsecretaria Regional de Educación con acuerdo No. 0474 del 28 de junio del 2000 reconoce el acuerdo No. 0068 expedido por la Dirección Provincial de Educación y Cultura del 12 de octubre de 1999; la cesión de derechos a favor del señor Lsi. Manuel Roberto Tolozano Benites; y, autoriza el cambio de domicilio del cantón Milagro a la ciudad de Guayaquil; reconociendo al señor Lic. Gonzalo Enrique Jarrín Mora como rector.

El 11 de Diciembre del año 2001 la Junta General de Directivos y Profesores acepta la renuncia presentada por el Lic. Gonzalo Enrique

Jarrín Mora a su cargo de Rector y nombra en su lugar al Lsi. Manuel Roberto Tolozano Benites, documento que se hizo llegar al CONESUP.

El 25 de septiembre, el CONESUP con resolución RCP.S21.No.368.08 autoriza el cambio de nombre de Instituto Superior Tecnológico Megacompu a Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Su domicilio civil es en la ciudad de Guayaquil y su ámbito en el área de docencia es la provincia del Guayas y en los de Ciencia y Tecnología y Vinculación con la Comunidad su ámbito es nacional.

Visión: El Departamento de Bienestar Estudiantil, se constituirá en una estructura líder y de apoyo al desarrollo institucional, facilitador y propiciador del bienestar de sus integrantes, que priorizará las políticas de servicios en el cuidado de la salud integral y las competencias laborales que demandan los sectores productivos.

Misión: Es misión del Departamento de Bienestar Estudiantil, brindar a docentes, estudiantes y personal administrativo en servicios: de salud, de orientación psicológica, becas e incentivos económicos, recreacionales, entre otros; creando una cultura de bienestar y desarrollo humano, que se traduce en climas institucionales favorables a la convivencia y a la actividad académica.

Figura No. 3.1 Organigrama

Organigrama

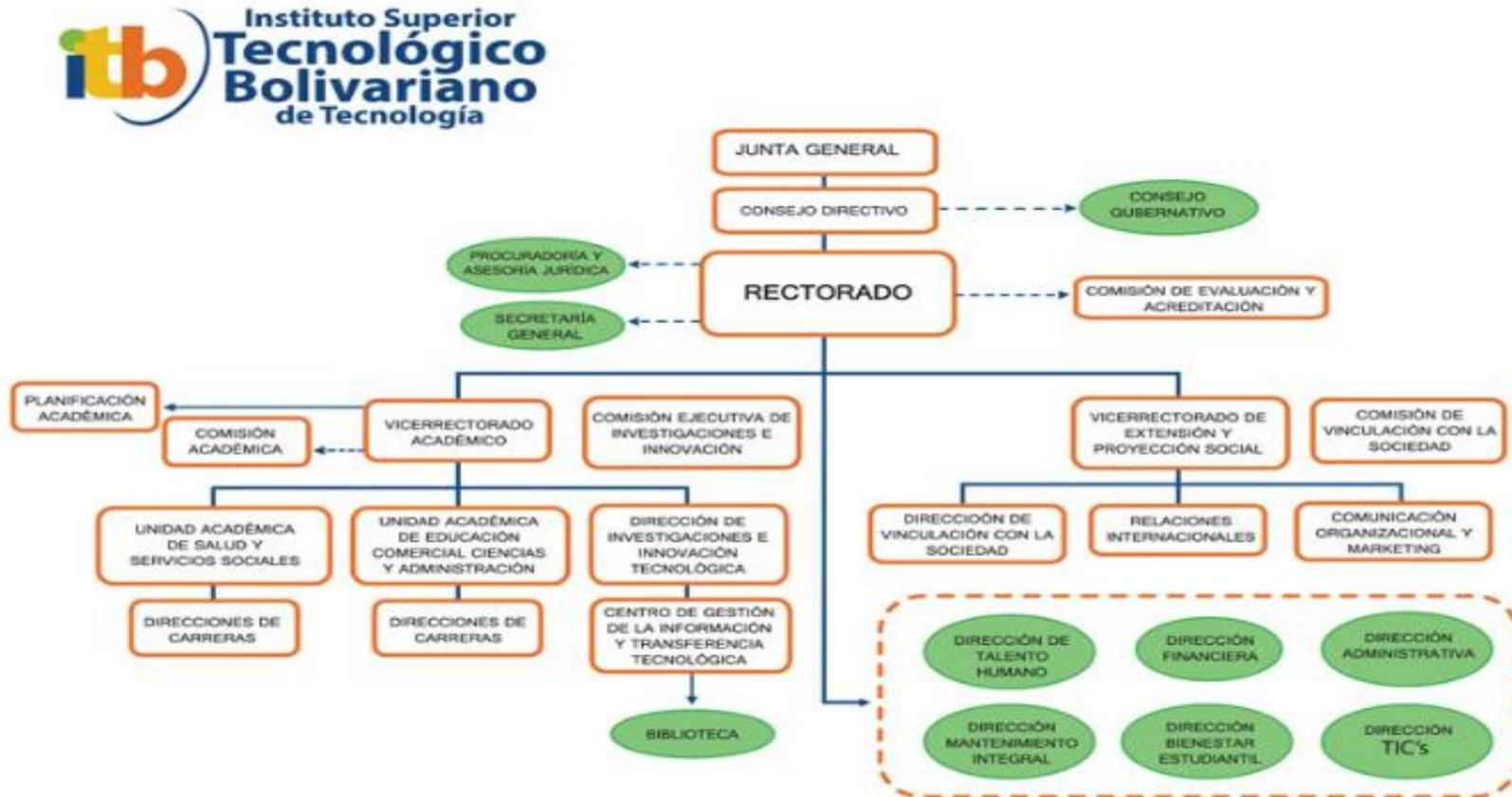


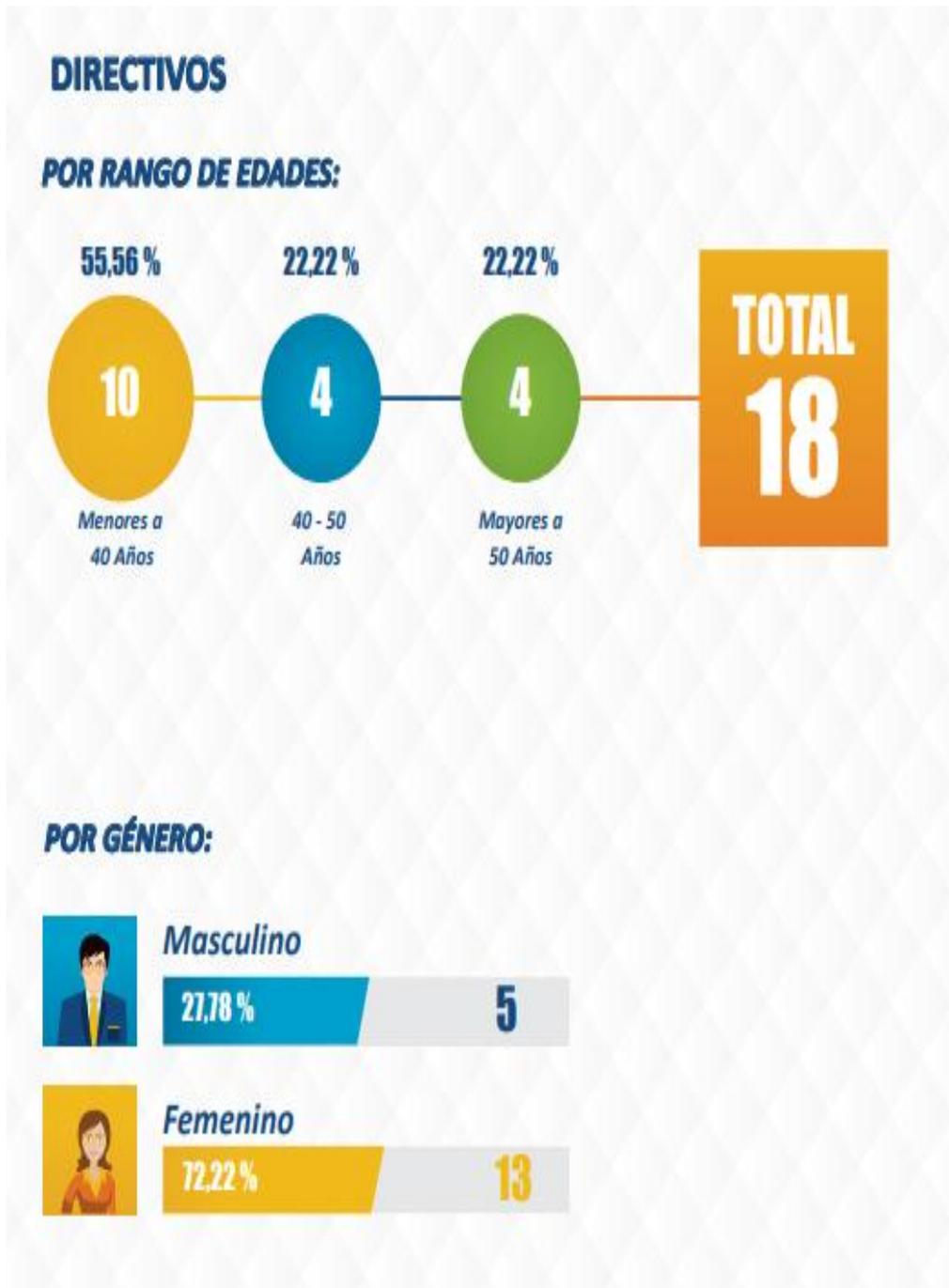
Figura No. 3.2 Plantilla de Trabajadores Personal Administrativo



Figura No. 3.3 Plantilla de trabajadores profesores



Figura No. 3.4 Plantilla de trabajadores directivos



Cuadro No. 3.1 Principales productos o servicios

Proveedores	Materia Prima
ALMACEN Kartimex	Computadoras de escritorio,laptos,aires acondicionados,reflectores,cámaras,artículos de oficina
Jimmy Mosquera	Pomas de agua
Agripac	Fumigación
Artimod	Asesoría de Rectorado

Diseño de Investigación

Investigación Cuantitativo: Usa la recolección de datos para probar hipótesis, medir fenómenos, realizar análisis de causa y efecto, intervienen la medición numérica y el análisis estadístico. Consiste en un conjunto de procesos secuenciales. Deductivos y probatorios, rigurosamente ordenados, analiza la realidad objetiva. (Sampieri, Fernàndez, & Baptista, 2010).

Investigación Cualitativo: Explora fenómenos en profundidad, no se fundamenta en la estadística. Utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Es inductivo, recurrente, analiza la realidad subjetiva. Contextualiza fenómenos, (Sampieri, Fernàndez, & Baptista, 2010).

Los datos cualitativos describen o detallan situaciones, personas, sucesos, conductas y manifestaciones.

Tipos de Investigación:

Los tipos de investigación aplicados son:

Explicativa: Este tipo de investigación averigua las causas de las cosas, hechos o fenómenos de la realidad. La explicación es un proceso que va más allá de la simple descripción de un objeto. Busca evidenciar cómo es

algo o recoger datos y descubrir hechos en sí. Explica la razón y el porqué de la cosas. (Sabino, 1998).

Determinan las causas de los fenómenos, Generan un sentido de entendimiento, son sumamente estructurados. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010)

Descriptiva: Consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos, definen variables. Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

Procedimiento a seguir en la investigación

Los pasos a seguir en la investigación son los siguientes:

1. **1er paso:** Describir la información que se necesita para elaborar el flujo de caja proyectado.
2. **2do paso:** Explicar la metodología para elaborar el flujo de caja proyectado. Se utiliza un ejemplo práctico como muestra, el cual se presenta en el plan de mejoras del capítulo IV, de la página web: CreceNegocio, s.a., (2012). El presupuesto de efectivo desde <https://www.crecenegocios.com/el-presupuesto-de-efectivo>.
3. **3er paso:** Interpretación de los resultados del flujo de caja proyectado.

TÈCNICAS DE INVESTIGACION

Recolección de datos:

De acuerdo con lo indicado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), recolectar datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico. Este plan incluye determinar:

a) las fuentes de donde se obtendrán los datos, es decir, si los datos van a ser proporcionados por personas, o se producirán de observaciones, o se encuentran en documentos, archivos, bases de datos, etcétera.

b) Lugar donde se localizan tales fuentes, normalmente en la muestra seleccionada, pero es indispensable definir con precisión.

c) Establecer el medio o método por el cual vamos a recolectar los datos, esta fase implica elegir uno o varios medios y definir los procedimientos que utilizaremos en la recolección de los datos. El método o métodos deben ser confiables, válidos y objetivos.

d) Una vez recolectados, ¿de qué forma vamos a prepararlos para que puedan analizarse y respondamos al planteamiento del problema?

El plan de recolección de información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque elegido. (Herrera, Medina, Naranjo, & Proaño, 2002).

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Análisis documental

Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico. Sus usos son muy variados. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Datos secundarios, implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Diagnóstico de los ingresos y egresos del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud de los años 2016 y 2017. Análisis de variaciones, causas y efectos.

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología; en lo adelante ITB, cada año promueve la celebración de congresos en ciencias de la salud, con sus más de 5000 estudiantes de la rama en especialidades como la enfermería, gerontología, podología, entre otras, ha logrado que expositores internacionales de diferentes países hayan presentado sus investigaciones para que por medio de ellas, se adquiera mayor rigor científico en las técnicas y herramientas que dan como resultado mejor calidad de vida.

El congreso de ciencias de la salud cada año se perfecciona más, desde el punto de vista académico ha logrado mayor organización, disciplina y constancia en la realización de actividades variadas como son: posters, exposiciones en plenarios, talleres, videos, distintos tipos de clases, entre otras formas. El comité organizador ha logrado mayor compromiso de estudiantes, trabajadores y administrativos de una manera colegiada; de ahí, que los objetivos se han cumplido y ya se pueden ver los avances en el orden científico.

De la mano del punto de vista académico está el logístico, sin el cual no fuera posible el desarrollo con éxito del congreso, todo el despliegue de

actividades académicas posee un aseguramiento de recursos humanos, materiales y financieros, el cual hasta la fecha no se ha proyectado en el congreso, se entiende que es necesario proyectar un flujo de caja (Presupuesto de Efectivo) para 2018 teniendo en cuenta un diagnóstico de los gastos por compras, ingresos, cobros y pagos, así como, gastos administrativos e impuestos.

Para profundizar en el análisis de los ingresos se toma como referencia los congresos de los años 2016 y 2017 para observar la variación. (U/M: USD).

Cuadro No. 4.1 Ingresos de los Congresos 2016 y 2017

Año/ING.	2016	2017	Variación en \$	Variación en %
Ingresos	186 527.00	174 367.50	(-) 12 159.50	(-) 7

Valoración:

Como se puede apreciar en la tabla anterior se determina una disminución de \$ 12 159.50 Usd. del año 2017 con respecto al año 2016 lo que representa un 7 %. Las causas que provocaron esta situación son las siguientes:

- ✚ Insuficiente motivación en la participación de los estudiantes.
- ✚ Faltó publicidad del evento en los medios de difusión masiva.
- ✚ Insuficiente gestión del área de marketing.

De la misma manera, para profundizar en el análisis de los egresos se toma como referencia los congresos de los años 2016 y 2017 para observar la variación. (U/M: USD).

Cuadro No. 4.2 Egresos de los Congresos años 2016 y 2017

Año/Egresos	2016	2017	Variac.(\$)	Variac.(%)
Pasajes (Viajes al exterior)	8249.52	16143.23	(+) 7893.71	49
Papelería	17369.80	9632.20	(-) 7737.60	45
Inscripciones	800.00	520.00	(-) 240.00	35
Gastos médicos	2699.01	1995.68	(-) 703.33	26
Credenciales	1740.00	1632.50	(-) 107.50	6
Hospedajes viajes locales	4349.05	5055.96	(+) 706.91	14
Honorarios por docencia	7936.97	3126.09	(-) 4810.88	61
Publicaciones en la prensa	550.00	1870.00	(+)1320.00	71
Volantes	0.00	1097.50	(+)1097.50	100
Video publicitario	0.00	2800.00	(+)2800.00	100
Eventos	2670.41	17940.19	(+)15269.78	85
Materiales de	24.56			

oficina		813.22	(+)788.66	97
Atención a docentes y colaboradores	316.70	836.61	(+)519.91	62
Vallas lonas publicitaria	227.00	657.00	(+)430.00	66
Artículos de cafetería	2061.90	449.01	(-)1612.89	78
Gastos de departamento – Vivienda	0.00	560.00	(+)560.00	100
Cuotas y donativos	0.00	289.00	(+)289.00	100
Subsidio de Alimentación a Trabajadores	2195.71	445.36	(-)1750.35	80
Movilización de Trabajadores (Pasajes, Taxis)	358.50	819.50	(+)461.00	56
Gastos de IVA	5392.20	5528.92	(+)136.72	3
Congreso	5264.00	354.73	(-)4909.27	93
Otros gastos	780.43	803.12	(+)22.69	3
Total de gastos	62985.76	73369.82	(+)10384.06	14

Valoración:

Como se puede apreciar en la tabla anterior se determina un incremento de \$ 10.384,06 del año 2017 con respecto al año 2016 lo que representa un 14 %. Los gastos que motivaron esta variación fueron:

- ✚ Pasajes viajes al exterior.
- ✚ Hospedajes viajes locales.
- ✚ Publicaciones en la prensa.
- ✚ Volantes.
- ✚ Video publicitario.
- ✚ Eventos
- ✚ Materiales de oficina.
- ✚ Atención a docentes y colaboradores.
- ✚ Vallas-lonas publicitarias.
- ✚ Artículos de cafetería.
- ✚ Gastos departamento de vivienda.
- ✚ Cuotas y donativos.
- ✚ Movilización de trabajadores (Pasajes y Taxis).
- ✚ Gastos de IVA.
- ✚ Otros gastos.

Se puede apreciar que la relación costo-beneficio-utilidad se ha afectado gradualmente en el año 2017 con respecto al 2016, los ingresos disminuyeron en \$ 12.159,50; sin embargo los egresos aumentaron en \$ 10.384,06 lo que representa ineficiencia en el uso de los recursos financieros, no así en el año 2016 que se evidencia mayor eficiencia al ingresar mayor volumen y gastar menos.

PLAN DE MEJORAS

Propuesta de un flujo de caja proyectado al Congreso Internacional de Ciencias de la Salud para el año 2018 del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB)

La propuesta del flujo de caja proyectado toma en cuenta a profundidad las series históricas de los congresos de los años 2016 y 2017 en cuanto a compras, ingresos, cobros, pagos, gastos de administrativos y de impuestos.

La premisa fundamental que se tiene en cuenta para la proyección de 2018 es aumentar ingresos y disminuir egresos en un 10 % con respecto a 2017

El procedimiento que se propone es el que se encuentra en el capítulo III con sus pasos. A continuación, el procedimiento.

Para elaborar un presupuesto de efectivo es necesario contar con los demás presupuestos del ITB, a continuación, los pronósticos:

- Se pronostica ingresos de 2000 cuotas de participación para el mes agosto a un costo de promocional de \$ 40.00 cada una, se cobran al momento. En el mes de septiembre 1000 cuotas a 45.00 promocional se cobran al momento y en octubre 2000 cuotas a 60.00 cobrándose el 50 % en efectivo y el 50 % al crédito a 30 días.
- Se pronostica compras para insumos del congreso en el mes de octubre/2018, disminuyendo en un 10 % con respecto al año 2017, por los siguientes conceptos:(Los pasajes y la papelería se pagan a crédito, el resto de rubros se pagan al cash)

1	Pasajes (Viajes al exterior).....	\$ 14 528.91
2	Papelería.....	8 668.98
3	Inscripciones.....	468.00
4	Gastos médicos.....	1 796.11
5	Credenciales.....	1 469.25
6	Hospedajes viajes locales.....	4 550.36
7	Honorarios por docencia.....	2 813.48
8	Publicaciones en la prensa.....	1 683.00
9	Volantes.....	987.75
10	Video publicitario.....	2 520.00
11	Eventos.....	16 146.17
12	Materiales de oficina.....	731.90
13	Atención a docentes y colaboradores.....	752.95
14	Vallas lonas publicitaria.....	591.30
15	Artículos de cafetería.....	404.11
16	Gastos de departamento – Vivienda.....	504.00
17	Cuotas y donativos.....	260.10
18	Otros gastos.....	1 042.07
19	Total de gastos.....	\$ 59 918.44

- Se estiman gastos por remuneraciones del personal administrativo de \$ 1138.38 por concepto de alimentación y movilización (gastos administrativos).
- El pago por impuestos por concepto de IVA es para Agosto/18 \$ 1930.42, Septiembre/18 \$ 1085.86 y Octubre/18 \$ 3016.30

Antes de elaborar el presupuesto de efectivo, es necesario elaborar los presupuestos de ventas y cobros, ya que las ventas se cobran el mismo mes en que se realizan, excepto en Octubre/18 que se cobra el 50 % en el mismo mes y el 50 % al crédito 30 días.

Cuadro No. 4.3 Presupuesto de ventas

	Agosto/2018	Septiembre/2018	Octubre/2018
Estudiantes	2000	1000	2000
Cuota de participación	40.00	45.00	60.00
TOTAL	80000.00	45000.00	120000.00

Cuadro No. 4.4 Presupuesto de cobros

	Agosto/2018	Septiembre/2018	Octubre/2018
Contado	80000.00	45000.00	60000.00
Crédito a 30 días (50%)			60000.00
TOTAL	80000.00	45000.00	120000.00

Una vez elaborados los presupuestos de ventas y cobros, se elaboran los presupuestos de compras y pagos, se pagan las compras de contado excepto los pasajes de viajes al exterior y papelería que se difieren a 12 meses por tarjeta de crédito.

Cuadro No. 4.5 Presupuesto de compras

Compras	Octubre/2018
20 Pasajes (Viajes al exterior)	\$ 14 528.91
21 Papelería	8 668.98
22 Inscripciones	468.00
23 Gastos médicos	1 796.11

24 Credenciales	1 469.25
25 Hospedajes viajes locales	4 550.36
26 Honorarios por docencia	2 813.48
27 Publicaciones en la prensa	1 683.00
28 Volantes	987.75
29 Video publicitario	2 520.00
30 Eventos	16 146.17
31 Materiales de oficina	731.90
32 Atención a docentes y colaboradores	752.95
33 Vallas lonas publicitaria	591.30
34 Artículos de cafetería	404.11
35 Gastos de departamento – Vivienda	504.00
36 Cuotas y donativos	260.10
37 Otros gastos	1 042.07
38 Total de gastos	\$ 59 918.44

Cuadro No. 4.6 Presupuesto de pagos

Contado	\$ 36 720.55
Crédito a 12 meses Tarjeta de Crédito Convenio	1933.16
TOTAL	\$ 38 653.71

Una vez elaborados los presupuestos de compras y pagos, se elabora el presupuesto operativo (flujo de caja proyectado), ya que es necesario determinar el monto que se debe pagar por concepto de impuestos.

Cuadro No. 4.7 Presupuesto operativo.

	Agosto/2018	Septiembre/2018	Octubre/2018
Ventas	80000.00	45000.00	120000.00
Costo de ventas	0.00	0.00	59918.44
UTILIDAD BRUTA	80000.00	45000.00	60081.56
Gastos administrativos	0.00	0.00	1138.38
UTILIDAD OPERATIVA	80000.00	45000.00	58 943.18
Intereses	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DE IMP.	80000.00	45000.00	58 943.18
Impuestos	1930.42	1085.86	3016.30
UTILIDAD NETA	78 069.58	43 914.14	55 926.88

Y, finalmente con toda la información necesaria, se elabora el presupuesto de efectivo.

Cuadro No. 4.8 Presupuesto de efectivo

	Agosto/2018	Septiembre/2018	Octubre/2018
INGRESOS	80000.00	45000.00	60000.00
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	60000.00
Préstamos	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	80000.00	45000.00	120000.00
EGRESOS			
Cuentas por pagar	0.00	0.00	38653.71
Gastos administrativos	0.00	0.00	1138.38
Pago de impuestos	1930.42	1085.86	3016.30
TOTAL EGRESOS	1930.42	1085.86	42 808.39
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	78 069.58	43 914.14	77191.61
Amortización	0.00	0.00	0.00
Intereses	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE CAJA PROYECTADO	78 069.58	43 914.14	77191.61

Valoraciones:

De acuerdo con el flujo de caja proyectado se observa una disponibilidad de efectivo en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018 de \$ 78 069.58, \$ 43 914.14, \$ 77 191.61, respectivamente.

CONCLUSIONES

La investigación realizada para proyectar el flujo de caja del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, presenta las siguientes conclusiones.

1. Se cumple con el objetivo específico No.1 sobre fundamentar los referentes teórico-históricos, teórico-referenciales en relación a él origen y evolución de la caja y el flujo de caja. El resultado que se obtiene se convierte en una herramienta necesaria para comprender los términos técnicos de la contabilidad en aras de mejorar la gestión de los recursos monetarios.
2. Se logra cumplir con el objetivo específico No.2 cuando se realiza el diagnóstico de la situación actual de los ingresos y egresos registrados en los congresos de la salud de los años 2016 y 2017, en los cuales se realizaron egresos en superior cuantía del 2017 con respecto al 2016, trayendo consigo una disminución de los ingresos y un aumento de los egresos, distorsionando la relación costo-volumen-utilidad.
3. Se cumple con el objetivo específico No.3 al utilizar una metodología adecuada de un flujo de caja proyectado; en lo adelante FCP, adaptada a las características específicas del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, propiciando que el resultado del FCP muestre los flujos disponibles en los meses de agosto a octubre del 2018, los cuales ayudan a tomar decisiones.

RECOMENDACIONES

En correspondencia con las conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar un curso de capacitación a la administración y a la unidad académica del ITB sobre el flujo de caja proyectado con vistas a comprender la utilidad que brinda esta herramienta financiera.
2. Realizar un estudio para determinar los gastos y los ingresos que son necesarios en el Congreso Internacional de Ciencias de la Salud para realizar una proyección de entradas y salidas antes, durante, y después para observar sus variaciones y accionar con los resultados.
3. Revisar la propuesta de flujo de caja proyectado y tomar en cuenta los valores que se determinaron como proyección para los venideros años.
4. Realizar un estudio de los excedentes de flujo de caja proyectado y reinvertirlo en otras actividades a fines o necesarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. (2008). Zona Económica. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/analisis-financiero/cuentas-cobrar>
- BERNAL TORRES, C. (2006). Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades, ciencias sociales. México: Pearson.
- Cambio de la Matriz Productiva Ecuatoriana. (2012). http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf.
- Carvalho, B. J. (2009). Estados Financieros. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Chu, R. M. (2014). Finanzas para no Financieros. Bogotá: Editorial Buena Semilla.
- Coulter, R. (2014). Administración (Vol. 12). Naucalpan de Juárez: Pearson.
- Estupiñán, G. R. (2013). Estado de Flujos de Efectivo. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Gitman, J. L. (2000). Administración Financiera. México, D.F.: Pearson Educación.
- Hayes, S. (1994). Crédito y Cobranzas. México D.F.: Ecasa.
- Koontz, H., Wehrich, H., & Cannice, M. (2012). Administración una Perspectiva Global y Empresarial. México: McGrawHill.
- La Hora Nacional. (2015). http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101869724/-1/Empresarios_luchan_por_sortear_la_crisis_.html#.VmwjuNLhBdg.
- Lara, M. E. (2011). Fundamentos de Investigación. C.V. México: Alfaomega.
- Lideres, R. (2012). <http://www.revistalideres.ec/lideres/pais-privilegia-consumo-falta-cultura.html>.
- Negocios, R. E. (2014). <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1091.pdf>.
- Ortega, C. A. (2008). Introducción a la Finanzas. México, D.F.: EPC Technologies S de RL de CV.
- Ortega, C. A. (2008). Introducción a las Finanzas . México D.F.: McGraw-Hill.

- Pere, J. B. (2012). Cobro de impagados y negociación con deudores. Empresa Editora el Comercio S.A.
- Perez, G., Garcia, G., Nocado, I., & Garcia, M. (2009). Metodología de la Investigación Educativa.
- PONCE Cáceres Vicente. (2009). Hipótesis deductiva. En P. C. Vicente, Guía para el diseño de proyectos educativos (pág. 64).
- Revista Lideres. (2015). <http://www.revistalideres.ec/lideres/steve-forbes-empresario-ecuador-habil.html>.
- Sabino, C. (1998). El Proceso de Investigación. Bogotá: Panamericana.
- Sampieri, H., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: Editora El Comercio S.A.
- Sneider, A. (1989). Cómo Administrar Flujos de Efectivo. Revista Ejecutivos en Finanzas.
- Soya, R. T. (2015). <http://maizysoya.com/objetivos-del-cambio-de-la-matriz-productiva/>.
- Toro, C. d. (2011). <https://capitaldetrabajofermintoro.wordpress.com/2011/12/15/objetivos-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>. Obtenido de <https://capitaldetrabajofermintoro.wordpress.com/2011/12/15/objetivos-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>: <https://capitaldetrabajofermintoro.wordpress.com/2011/12/15/objetivos-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>
- Transformación Matriz Productiva. (s.f.). <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>.
- Vallejo, M. (2007). Formando Líderes. Guayaquil: CAF - Espol.
- Wikipedia. (s.f.). <https://es.wikipedia.org/wiki/Emprendedor>.

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del Proyecto de Grado, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que se ha analizado el Proyecto de Grado con el tema **Propuesta de un flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología para el 2018**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo calcular el flujo de caja proyectado del Congreso Internacional de Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología para el 2018?**

El mismo que se considera debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

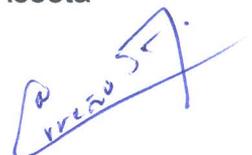


Arana Cabrera Carlos Fabricio

Presentado por el Egresado:

Msc. Adolfo Carreño Acosta

Tutor:



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitidos según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Yasni delgado Alatorre

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT



[Signature]
Firma